



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2026-25-4-003911

Res. 5279/2026

Montevideo, 23 de setiembre de 2026.

VISTO: La Resolución N° 3255/2026 de fecha 1°/07/2026, adoptada por la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se resolvió homologar las calificaciones de los funcionarios No Docentes, correspondientes al año 2025 según el detalle que luce de fs. 35 a 94;

CONSIDERANDO: que el Departamento de Evaluación de Desempeño y Carrera Funcional informa que, concluido el período de reclamos, corresponde ampliar la presente resolución incorporando los funcionarios cuyas calificaciones fueron recibidas con posterioridad a la publicación, así como las modificaciones derivadas de la incorporación de nueva actividad computada o de la variación del promedio resultante de la recepción de nuevos informes;

ATENTO: a lo expuesto y conforme a la normativa vigente aplicable;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Ampliar el Numeral 1) de la Resolución N° 3255/2026 de 1°/07/2026, homologando las calificaciones de los funcionarios No Docentes, correspondientes al año 2025 según el siguiente detalle:

Escalafón	Carácter	Cédula	Apellidos y Nombres	Grado	Calificación Final
Administrativo	Contratado	4717225-4	ERNST COSTABEL, María Florencia	2	90,00
Administrativo	Contratado	4763012-9	CERRUTTI DEBENEDETTI, Carla	2	89,60
Administrativo	Contratado	3521956-3	SILVA ANTÚNEZ, Rosana	2	88,89
Administrativo	Contratado	4220648-8	MORA LEMAN, Gladys Esther	2	66,70
Administrativo	Presupuestado	4824599-3	RAMÍREZ BARBIERI, Liliana Paola	10	85,50
Administrativo	Presupuestado	3984292-4	FERRARI, Daniela Mírel	7	88,16
Auxiliar	Presupuestado	4683483-3	USUCA BATISTA, Irina Alessandra	1	84,47
Especializado	Presupuestado	4181118-1	POUSO PEÑA, Marcos Alberto	5	68,00

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web Institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Programa de Gestión Humana (Departamento Evaluación de Desempeño y Carrera Funcional). Cumplido, pase al Departamento de Administración Documental para su archivo.


Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General

NC/vp


Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General